



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: DISMINUCIÓN DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: JUAN PABLO RAMIREZ RAMIREZ.
DEMANDADO: LAURA CAMILA RAMIREZ BUSTAMANTE y OTROS.
RADICADO: 910013184001-2023-00026-00.

Leticia, Amazonas, veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés
(2023)

Se allega memorial por parte de la joven LAURA CAMILA RAMIREZ BUSTAMANTE en calidad de demandada, solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el 15 de septiembre de 2023, justificando que para esa fecha debe dirigirse a la ciudad de Bogotá a una intervención quirúrgica.

De acuerdo a lo anterior y por ser procedente, el Juzgado accederá a lo solicitado y en consecuencia se reprograma la diligencia para el **día 20 de mes de octubre del año 2023 a las 3:00 p.m.** como fecha y hora para realizar la audiencia inicial conforme al artículo 372 del C. G. del P. Notifíquese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy **26 DE SEPTIEMBRE DE 2023** se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.